

Liga Municipal Dominicana (LMD) y las alcaldías firmaron un acuerdo este martes con la Coalición de Ciudades Capitales de Las Américas frente al Cambio Climático (CC35) con el propósito de unirse al esfuerzo mundial por alcanzar la neutralidad de carbono para el año 2050.

Los gobiernos locales recibirán asistencia técnica para preparar sus planes climáticos y cumplir con las metas establecidas a la recuperación ecológica y una visión equitativa para limitar el calentamiento del planeta a 1,5 grados centígrados, bajando "estrechamente" con el Gobierno nacional en ese sentido, dijo la LMD en un comunicado.

El secretario general de la LMD, Víctor D' Aza, afirmó que son las alcaldías las que están "día a día" con su gente, por lo que la misión de su organismo es lograr que las administraciones locales planifiquen el desarrollo de sus territorios para que las personas "vivan mejor".

Asimismo, la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, manifestó que "el tiempo de actuar es ahora y la amenaza del cambio climático es real por lo que es



Por ello", acotó, "debe- mos de generar un cambio desde nuestras ciudades hacia afuera, poderle dar la oportunidad a la gente en el interior del país de que tenga un futuro, de que tenga un cambio, de que pueda olvidarse de la migración hacia las ciudades grandes que hoy soportan una carga enorme."



te compromiso de los representantes municipales colocal a la República Dominicana como referencia para el resto del planeta en la lucha contra la crisis climática".

Por otra parte, el alcalde de la capital hondureña de Tegucigalpa y presidente del CC35, Nasry Astura, indicó que los alcaldes tienen un gran reto, y se debe entender que son las autoridades que están más cerca de la gente, los más cercanos.

La información aseguró que República Dominicana es uno de los países menos contaminantes en el mundo, ya que representa el 0,06 % de la polución global.

sión hasta RD\$30,000.00.

A través de una nota de prensa, la entidad señaló que también se dispuso a aplicar a partir del primero de junio las mejoras en el seguro de salud de los jueces y juezas pensionados por el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial (PJ).



Explicó que los ajustes que se harán según la escala establecida por el PJ beneficiarán a 80 pensionados.

El comunicado indica que el CPJ había instruido a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial en su sesión ordinaria del 25 de junio de 2019 a preparar un informe sobre las solicitudes relativas al seguro de salud y la actualización de las pensiones.

Agregó que la medida ha sido ampliada en la sesión ordinaria del 9 de marzo del presente año, la cual asegura que fue aprobada en virtud de la solicitud de la Asociación de Jubilados del Poder Judicial.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2021-0009

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **martes 11 de mayo del año dos mil veintiuno (2021)**, en el horario de **8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gov.do o del Portal de la DGCP www.contratsdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el Portal Transaccional, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

1. Las Credenciales y Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico o digital.
2. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **LUNES 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 2.6 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).



Presidente del Comité de Selección de Proveedores del Estado
COMITÉ DESELECCIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO

